

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25  
 En tercera plana, id..... » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esqueletos desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

## LA RUBOR DEL ANCIANO

¿Viste al salir la aurora que en selva embalsamada el mirlo alegre trina, y con voz argentina cautiva el ruiseñor;

y huyen las grises nieblas, y la luz nacarada tiñe las altas cúspides, al par que en la enramada entrebese la flor?

Entonces la natura al Ser Supremo adora, y el alma se extasia... tal es la poesia que dejase sentir.

Y al ver tanta belleza, el más impío ora sin darse cuenta de ello... ¡Dios ya, Dios le enamora, no osándolo decir!

Tal sucedió en un bosque al cazador Vicente, aquel rico labriego que en diversión y juego de su Bien fenegó;

en soledad tan dulce, se iluminó su mente, la inspiración divina le hirió tan vivamente que ya no resistió...

Los años transcurrieron: Vicente muy anciano, jamás la aurora olvida aquella, que en su vida obró su conversión...

y á todos aconseja huir de un mundo insano donde la fe se pierde, y con placer liviano se hiela el corazón.

D. Gómez.

## La carretera de Avila á la de Piedrahita á Canizal

### Gestiones del Sr. Sánchez Albornóz

Hemos tenido ocasión, por complacencia de una de las personas más directamente interesadas en el asunto, de conocer los términos en que el digno Diputado á Cortes por el distrito de la capital, nuestro querido amigo D. Nicolás Sánchez Albornóz, se dirigió hace pocos días á los alcaldes y personalidades más significadas de los pueblos del distrito á quienes afectan más de cerca las ventajas que han de reportarse de la construcción de la carretera de Avila á la de Piedrahita á Cañizal.

Con este motivo nos recordaba la persona aludida las gestiones llevadas á cabo por el Sr. Sánchez Albornóz y el éxito por tan digno y entusiasta representante en Cortes de nuestro distrito alcanzado.

Y como ello es acreedor á la publicidad, accedemos, muy gustosos, á reproducir aquí lo más esencial de cuanto nos manifestó la persona á la cual nos venimos refiriendo.

Se nos recordó que, hace ahora próximamente dos años, en una reunión celebrada en el pueblo de Muñico se acordó significar al Sr. Sánchez Albornóz el interés que aquella localidad y otras, como Gallegos de Alfamiros, Grajos, Mirueña, Mancera, Narrillos del Rebollar, Hurtumpascual, etc. tenían

porque se construyera la carretera citada, á lo cual contestó el Sr. Albornóz que trabajaría sin descanso por lograr, ante todo, como punto esencial y de partida, por la inclusión de dicha vía en el plan, toda vez que por decreto de un Gobierno, liberal por cierto, había sido excluida al formularse el plan de los 7.000 kilómetros.

El propósito enunciado fué cumplido pues por Real decreto de 5 de Agosto de 1914 y merced á las incansables instancias del Diputado á Cortes por Avila, fué aquella incluida entre las necesarias, con el número dos, en nuestra provincia.

No conceptuando esto bastante, el Sr. Sánchez Albornóz laboró infatigablemente porque fuese incluida entre las urgentes y ahora, según nuestros informes, y terminado ya el oportuno expediente formado por la Jefatura de Obras Públicas, se espera, pues así lo anuncia á los pueblos interesados en ello el Sr. Sánchez Albornóz, que muy en breve se dictará el Real decreto con la resolución apetecida, en virtud de la cual será posible anunciar la subasta para la construcción de esa carretera.

Esto constituye una prueba más del interés que tan digno Diputado invierte siempre por el distrito que le confirió su representación y de los entusiasmos con que labora constantemente por cuanto pueda beneficiarle.

Por ello hemos de hacer presente un nuevo y entusiasta aplauso al Sr. Sánchez Albornóz.

## Las elecciones generales

Un diario madrileño de anoche dice que aunque nada hay resuelto en definitiva, parece seguro que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará el día 5 del próximo mes de Marzo.

El mismo día se publicará la convocatoria para las elecciones generales, verificándose en 19 de Marzo la proclamación de candidatos; el 26 del mismo mes, las elecciones de diputados á Cortes, y el 9 de Abril, las de senadores.

### EL FIN DE LA GUERRA

## Profecía de madame Thébés

Madame Thébés acaba de lanzar la profecía anual, correspondiente á 1916. Dice así:

«Se me representa este año como un blasón negro y rojo, sobre fondo de oro. La guerra terminará en Marzo ó en Septiembre. Una violenta sacudida agitará toda Europa en el mes de Marzo, y si no decide la guerra, ésta concluirá en Septiembre; pero de ningún modo habrá nueva campaña de invierno.

Los aliados vencerán en toda la línea. La paz marcará nuevos sentimientos, costumbres y hábitos entre los franceses. El tiempo del tango ha concluido. Las mujeres se ataviarán con modestia, ó los maridos, al volver de las trincheras, las harán tornar á la verdadera elegancia, prohibiéndolas ir descotadas y con trajes cortos. Nadie tendrá que quebrarse la cabeza pensando: pues el comercio y los negocios serán más espléndidos que nunca. Alemania, pueblo de los señores de la tierra, se convertirá en pueblo de esclavos. Austria se verá por algún tiempo presa de molinos y de llamas. Los días del Emperador Guillermo están contados; pues se suicidará, ó una ma-

no alemana le matará. Nos aproximamos al fin. Ya se oye á nuestra puerta el rodar del carro triunfal.

Ya habrán comprendido nuestros lectores al leer los términos de la anterior profecía que madame Thébés es... francesa.

Y que cuanto manifiesta, es... música del género tonto.

Solo á título de curiosidad, hemos transcrito la famosa profecía.

## ECOS MILITARES

### Intendencia militar

Ascensos.—A oficiales primeros don Marcelo Ortega, D. Miguel Fenech, don Antonio Pezzi, D. Francisco Amescua, D. Francisco Rueda y D. Emilio Cuiyart.

Cuadro demostrativo.—Vacantes ocurridas: seis de oficial primero que se dieron al ascenso. La última de mayor de la propuesta del mes anterior correspondió á la amortización.

## AIRES DE LA SIERRA

La Administración pública, durante la situación conservadora, en Piedrahita.

Por fortuna para los piedrahitenses y para honra y gloria de los conservadores y algunos liberales, (los que obedecen á ideas patrióticas propias y no se doblegan con la sumisión del servilismo á imposiciones ajenas, exacerbadas por una vanidad vesánica, de las más funestas para el país); la administración pública, tan desquiciada y maltrecha en tiempos no muy lejanos, de los que más vale no acordarse, gracias á la honradez, al tacto, al exquisito celo y sabia orientación de la política conservadora, auxiliada por unos cuantos piedrahitenses de buena fe, que algunos hay en el campo contrario, ha entrado en una nueva fase, en un beneficioso estado de notable y verdadero progreso, que enaltece á los hombres que lo consiguieron y tiene que agradecer y satisfacer cumplidamente á cuantos entienden, como yo lo entiendo, que á los Ayuntamientos se debe ir á hacer administración y administración buena y sana y no á hacer política menuda y caciquillesca; á defender y hacer prosperar á los intereses municipales y no á saciar excentricidades y satisfacer venganzas.

Transcurrido el pasado año y cambiados los Alcaldes por Real orden del señor Alba y en tanto recibo algunos datos y pormenores que necesito para ocuparme de la política regional ó local, continuando mis disquisiciones hoy aplazadas por dicho motivo; haremos un pequeño balance de las gestiones del Municipio piedrahitense durante la etapa conservadora, para que, comparándola con las de tiempos... liberales?... se vea el resultado que la comparación ofrece, como fundamento probatorio de mis juicios y mi criterio.

Y pongo la palabra liberales entre los signos interrogatorios, por que hay que empezar por distinguir y reconocer, sentándolo como premisa previa, que en Piedrahita (me refiero á la villa y al distrito electoral) hay liberales de varias castas; unos que, como tales y buenos afijados á un partido gubernamental y de orden, son dignos de la beligerancia y de la atención y estima de sus adversarios; y otros, que tienen más de demagogos que de partidarios del orden, y cuyo paso por el Municipio piedrahiten-

## DON JENARO ALÍA PÉREZ

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos D. Laureano y D. Esteban, hijas políticas, nietos, hermana Doña Micaela Alía y demás familia,

Rogan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á la misa de entierro que tendrá lugar mañana, á las nueve, en la Iglesia de San Vicente, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa motuoria, calle de San Segundo, Hotel del Jardín, al sitio de costumbre, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Avila 9 de Febrero de 1916.

No se reparten esquelas

La misa de San Lázaro tendrá lugar el viernes 11, á las nueve, en dicha Parroquia de San Vicente.

Pompas Fúnebres, San Segundo 9 y 11.

## Pensamientos íntimos

(Del Libro de la Vida)

Adulamos servilmente á los Reyes de la Tierra, á los que toleramos pero no queremos, y doblamos muy ufanos y orgullosos, no ya el espinazo sino toda la periferia para rendirles pleito homenaje por pura fatuidad y pedantería.

Nos perezamos por tener un padrino, un protector, un padre adoptivo de influencia del que podamos sacar todo el jugo posible, con justicia ó sin ella esto no es esencial para nuestros fines.—

Y nos avergonzamos de doblar la rodilla ante el Rey de los Reyes, al que debemos ¡ahí es nada! la friolera de nuestra existencia, al que habremos de dar cuenta, mal que nos pese, de nuestras acciones, y del que podemos impetrar salud para el cuerpo, que es un supremo bien y luces para dirigir con juicio y acierto nuestros actos, cosas ambas que para si quisieran los Reyes y protectores y de las que no pueden, por tanto, hacer merced á sus protegidos.

Está visto que no nos dá el naípe para creyentes. Somos descreídos, mejor diría indiferentes. Y, aunque os parezca mentira, hay quien cree tener un cachet de originalidad dando á su figura social este aspecto salvaje, que viste mucho, sobre todo, entre los indiscernibles que diría Ribot, entre esos señoritos de pan pringado que no pueden pasar del casillero pasivo de la ignorancia y de la vulgaridad.

¡Cuánta hipocresía y cuánta mentira! ¡Cuándo seremos más racionales y menos embusteros?

Una vida sin discordias ni contiendas, sin anhelos y entusiasmos de perfección, sin arrogancias de grandeza y de valor, sin nobles atrevimientos y audacias no sería vida, como un organismo sin reacciones no sería organismo.

La vida es, por ley inexorable, una lucha constante y no interrumpida.

Si el hombre no tuviese el peso de las contrariedades, de los vanos esfuerzos; si no le contuviese el bagaje de la

miseria, de las enfermedades, de los infortunios del hado adverso, el exceso de vanidad y de soberbia le harían imposible su permanencia en esta morada terrena.

### Corolario

Aquellas ansias y aquellos entusiasmos son un motor necesario para vivir. El freno de los infortunios es indispensable para regular y hacer adaptable nuestro temperamento, nuestra diátesis, que diría un Galeno, á la vida social.

Todo, como veis, es imprescindible. Todo tiene una finalidad precisa y determinada, lógica y necesaria. Y no nos molestemos en buscarla el consonante que no lo hemos de encontrar.

El pretender enmendar la plana á Dios regateando la sublimidad de sus Obras sobre ser una inalficible irreverencia, es de una ignorancia supina y elevada á una potencia infinita...

Las cosas son como son y como deben ser. Si nos fuera dable conocer la finalidad de nuestra existencia, nuestro futuro destino, la actual organización humana sufriría profundo desquiciamiento, sería imposible. Todos los descontentos se darían de baja, voluntariamente, en el Planeta.

No imitemos á esos lucubrades del pensamiento, á esos demoleadores de la fe que se pierden á través de la nada infinita, sin otro propósito que satisfacer su propia vanidad, su inconcebible soberbia.

No rompamos los diques naturales de nuestra conciencia. No mancillemos el supremo ideal de nuestra vida.

Obremos con lógica y con sentido común, y en esas horas grises de reposo mental que todos, más ó menos disfrutamos, miremos al Cielo, que allí está la solución de nuestras dudas si por acaso las tenemos.

A. de Aizpuru.

Avila 8-2-16.

## Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

se quedó bien marcado y señalado con actos de la más desenfadada anarquía y de los más intrépidos y funestos desatinos, que algunos elementos, afines entonces á aquel partido, condenaron y repudiaron después, para escapar y librarse con un arranque de valiente ciudadanía y salvadora decisión, de aquella ola demagógica que todo lo avasallaba todo lo emponzoñaba y todo lo destruía.

Me refiero, pues, á aquella época breve pero desastrosa, en que ni aun la seguridad personal estaba garantizada dentro del mismo salón de sesiones, donde en algunos momentos, el fuero del edil, la sagrada investidura del municipe y la magna aureola de la representación popular, eran holladas, pisoteadas y desgarradas, por quien pasa la vida predicando democracia y libertad y practicando el despotismo más soberbio, violento y descarado de los conocidos. Nunca jamás se vió, como entonces se viera, á una mentalidad poderosa y envidiable, más descarriada y víctima de la irascibilidad y vehemencia humanas. Es un hecho que las grandes capacidades intelectuales, son las más propensas á las vesanias.

Por aquél entonces, en 1909, compusieron el Ayuntamiento, con algunos de honorable recordación aquella con junción conglobación, ó lo que fuere, de liberales, muchos de ellos dolorosamente engañados y republicanos furibundos, que hasta entonces, algunos, vivieron (me refiero políticamente) de la caridad é inocencia ó buena fé de los conservadores, y ocultaban sus ideas libertarias y sus sentimientos republicanos con la piel del liberalismo, encontrando aquel municipio, admirablemente administrado, con dinero en arcas, sin deudas que cubrir por atrasos, cubiertos y atendidos todos los servicios municipales y después de haberse realizado durante los tiempos de los conservadores, grandes obras y reformas que han colocado á pintoresca villa á la altura de las poblaciones más adelantadas, como fueron la construcción de un Hospital de nueva planta, la instalación del alumbrado eléctrico; colocación de aceras en casi todas las calles, y construcción de escuelas en los arrabales, alcantarillado en las principales vías y después y á más de esto dejar 12.000 pesetas en arcas municipales.

Aquella conglomeración é conjunción, administró el municipio piedrahitense durante cuatro años, en los cuales, no se hizo obra alguna ni grande ni chica, se suprimieron algunas fiestas que la fé del pueblo anhelaba y bendecía, dejaron de darse los socorros domiciliarios que auxiliaban a los enfermos pobres; en el Hospital no se pagaba á nadie y se alimentaba á sus acogidos con géneros tomados al crédito, y por último, como término, feliz de su gestión, dejaron al Municipio, á fin de 1913, con cerca de diez mil pesetas de deudas, algunas de ellas tan sagradas como los sueldos de los empleados y hasta casi sin árboles, que fueron víctimas de la más injustificada, desmedida y horrorosa tala de la cual algunos se ocuparon desde estas columnas. Esta, en síntesis, fué la labor de aquellos republicanos liberalizados ó de aquellos liberales con vistas al gorro frigio, que se apoderaron, avasallaron y dominaron á unos cuantos hombres de buena fe que entre ellos se confundieron para desdicha de todos, desde Julio de 1909 á fin de 1913, época funesta para la hermosa historia de Piedrahita.

Pero, por fortuna para ella, en Enero de 1914 se constituyó aquel municipio con mayoría conservadora y estos dos últimos años, han sido para la administración municipal piedrahitense, de verdadera reorganización, vindicación y reconstitución.

Púsose al frente del Ayuntamiento en dicha última fecha, un hombre cuyos entusiasmos, juventud y mentalidad son una sólida garantía y muy legítima esperanza para el porvenir de Piedrahita: un piedrahitense que con otros cuantos dignos de igual encomio, sabe pensar y sabe sentir, como sus paisanos, como su pueblo, para él tan querido, quieren que sientan y piensen los que sus intereses defiendan, sus glorias eleven y

sus derechos defiendan. Ese hombre es D. José de la Fuente de cuya gestión como Alcaide y la de sus dignos compañeros de Concejo en esta última etapa, me ocuparé mañana, por haber llegado hoy al término del espacio que se me concede, y aun tengo bastante que decir.

Vega-Alberche.

### Nuevos Inspectores de Hacienda

Han sido designados para desempeñar el cargo de Inspectores de Hacienda en esta capital durante el primer semestre del año actual, los oficiales de tercera clase D. Heliodoro Gras Santonja y D. Gaspar González y González.

Para sustituir á dichos funcionarios en casos de ausencia, traslación ó enfermedad, la Inspección general del ramo ha designado á los oficiales de quinta clase D. Enrique Morales y D. Narciso de la Hoz, como suplentes.

### EN FERNANDO POO

#### Inauguración de una Catedral

Comunican de Santa Isabel (Fernando Poo) que han revestido extraordinaria solemnidad las fiestas celebradas por la colonia española de Fernando Poo, por iniciativa del Vicario Apostólico y demás autoridades, con motivo de la inauguración de la Catedral construída por los Misioneros é Hijos del Corazón de María.

La nueva Catedral fué consagrada la víspera de San Ildefonso, en honra del Corazón de María. Al día siguiente hizo-se la traslación del Santísimo á la catedral, cantándose luego la primera misa y Tédum, por la salud del Rey don Alfonso XIII, con asistencia de todo el elemento oficial y de las colonias extranjeras.

Los habitantes de Sania Isabel han costado un hermoso altar á la Virgen en la nueva Catedral.

La Casa Pérez é Hijos, de Barcelona, ha regalado otro dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

### Notas políticas

En los círculos financieros se sigue discutiendo la cuestión de las obligaciones del Tesoro. Pasan los días, y el Sr. Urzáiz continúa en su indecisión respecto á la emisión que haya de hacerse.

El Gobierno está colocado con ello fuera de la ley; pues la cantidad que el Tesoro adeuda al Banco es mayor de la autorizada, si bien justo es advertir que no es el Erario quien con ello se perjudica, ya que el interés pagado es menor del que correspondería á las obligaciones que se lanzaran.

No es ese, por lo tanto, el aspecto grave. Mientras se encuentra dinero barato, puede haber disculpa mas en estos tiempos de dictadura, para no querer pagarlo caro.

El aspecto sobre el que debe fijar su atención el Sr. Urzáiz es el de que va pasando el tiempo propicio para que el ahorro acuda á tomar el nuevo papel. A principios de año, por el cobro de dividendos, es cuando hay mayores disponibilidades. Muchas han estado para lanzadas esperando la decisión del ministro de Hacienda; pero como el tiempo pasa, se han lanzado al mercado, buscando colocación, y á ello obedece el alza de los valores. ¿No será de temer que al lanzar obligaciones, dentro de una ó varias semanas, y abrir el Banco sus taquillas, se tropiece con dificultades que en el mes pasado no habría habido?

La Gaceta de ayer publica los Reales decretos del ministerio de Estado, nombrando á D. Pío Gullón é Iglesias, senador del Reino, y al Sr. Paul Speisser, miembro del Parlamento suizo, profesor de Derecho de Basilea, expresidente del Consejo nacional, de la Confederación Suiza, individuos de la Comisión internacional permanente, prevista en el tratado para el arreglo de conflictos entre

España y los Estados Unidos, firmado en Washington el 15 de Septiembre de 1915, y ratificado el 21 de Diciembre del mismo año.

El subsecretario de Gobernación facilitó ayer las siguientes noticias de provincias:

El gobernador de Logroño da cuenta de que en el pueblo de Villamediana, por cuestiones locales, hubo una reyerta entre varios vecinos, siendo muerto de un balazo el paisano Eugenio Benito, y herido el alguacil del Ayuntamiento, Aniceto Delgado. Se practicaron algunas detenciones.

De Oviedo dicen que los obreros metalúrgicos de Trubia se proponían celebrar esta tarde una reunión, autorizada, para tratar de la rebaja de jornales que se ha hecho.

Otro despacho de la misma procedencia dice que el alcalde de Avilés practica gestiones para resolver la huelga del ramo de construcción.

En la Presidencia se han recibido telegramas protestando de la posibilidad de que pueda imponerse un tributo á la exportación del alcohol.

Además de las grandes cruces de que dimos cuenta han sido concedidas las siguientes:

De Carlos III, á los Sres. Rodríguez y Ruiz Valarino.

De Isabel la Católica, á D. Luis Silvela, D. José Quiroga Espí, D. Eduardo Cobián (hijo) D. José Morote, D. Javier Gómez de la Serna, D. Antonio Aura Boronat, D. Juan Navarro Reverter y Gomis, D. Antonio Martínez del Campo, D. Eduardo Gullón, D. Valentín Gayarre, D. Luis Belaúnde, D. Francisco Manzano, D. Bernardo Ainar, jefe de los liberales de Baleares; D. Ramón Bustelo y Sr. Alvarez Mendoza.

### Crónica del Supremo

#### La doctrina de la quincena

Empieza el Tribunal Supremo la quincena última resolviendo una tercera de dominio, para declarar que en la acción real reivindicatoria ejercitada en esa clase de juicio, á fin de reclamar cosas embargadas á instancia de un acreedor, ha de justificarse por el tercerista la propiedad de aquellas cosas y la identidad de las mismas con las embargadas, sin que sea preciso la presentación de título si se trata de bienes muebles que se poseen, bastando la justificación del dominio por las reglas generales del derecho.

Sobre amigables componedores declara la sala 1.ª del Supremo que su nombramiento no significa convención de mandato, de arrendamiento de servicios, ni otra relación jurídica contractual y las obligaciones que por el hecho de la aceptación contraen aquellos, se derivan directamente de la Ley. En cuanto al pago de su minuta de honorarios, la obligación no es solidaria y la responsabilidad por este concepto hay que dividirla en tantas partes iguales como deudores hayan concurrido á contraer la obligación.

Es de verdadera importancia otra sentencia, que afectando al derecho catalán, establece la diferencia esencial entre la sustitución pupilar y la ejemplar. Consiste, según el Tribunal Supremo, en que la pupilar puede ser nombrado sustituto cualquier persona y tiene derecho á todos los bienes sin distinción de origen, mientras que en la ejemplar, solo en defecto de hijos ó hermanos del sustituido puede nombrarse á un extraño. Con arreglo á este criterio se establece que es válida la sustitución ordenada por un padre para que sucediese en los bienes de un hijo incapaz la madrastra de éste.

En materia contenciosa dos sentencias hacen relación á impuestos mineros y del gas y electricidad. Según ellas, á los efectos del artículo 42 del Reglamento de 22 de Mayo de 1911 sobre tributación del 3 por 100 del producto bruto,

no pueden reputarse mercados reguladores, los que no se precisa ni acredita que lo sean, sin que pueda deducirse como gasto necesario para situar el mineral en los mercados, los intereses del capital que se dice invertido en la construcción de un ferrocarril ó que grava á éste, ni tampoco la cantidad invertida en gastos de gerencia.

Se considera procedente la declaración de defraudación sobre el consumo de gas y electricidad, si mediante un documento suscrito por la Compañía objeto del procedimiento, se acreditó en el expediente la existencia de aquella, previo cumplimiento de las formalidades que en la transmisión administrativa de los expedientes previenen las disposiciones aplicables al caso.

Queda resuelta una cuestión de expropiación con la doctrina de que no pueden estimarse como únicos elementos, base de la peritación, los datos del amilaramiento y las certificaciones del Registro de la Propiedad y siendo éstos deficientes, han podido los peritos apartarse de sus resultancias sin faltar por ello á lo establecido en la Ley.

Cerraremos esta crónica recogiendo una sentencia que no ofrece interés jurídico, pero sí la curiosidad de referirse al Teatro Arriaga de Bilbao, el tan discutido Teatro, del cual se discute ahora si es obligación del Ayuntamiento tener en él para seguridad de los espectadores bomberos retribuidos por la corporación municipal. El Ayuntamiento ha sostenido recurso contencioso contra una Real orden del Ministerio de la Gobernación que estableció esa misión de aquél en todos los espectáculos públicos y la sala 3.ª sanciona que la Real orden recurrida, de carácter general, no es impugnabile en vía contenciosa, no ya en atención á dicho carácter sino en consideración á que emana de la potestad discrecional y se relaciona con la materia de higiene y seguridad de las poblaciones, sin que contra ella pueda invocarse con éxito el artículo 72 de la Ley Municipal.

José Alvarez Arranz.

### El conflicto europeo

#### Resumen de noticias

##### En Francia

Lucha activísima de artillería y de minas en todo el frente. Los aviones alemanes bombardearon cerca de Dixmude á los acantonamientos ingleses.

##### En Rusia

En Tarnopol los rusos lograron penetrar en algunas posiciones austriacas, siendo después expulsados de ellas.

##### En los Balcanes

Se han unido las tropas austriacas y las búlgaras, que por distintas regiones habían invadido Albania.

Un telegrama de Bucarest anuncia que en la frontera rumana se han concentrado tropas turcas y búlgaras en gran número.

En la región de Salónica han combatido las avanzadas francesas y las de los austro-álgeroturcoalemanes. Los franceses se tuvieron que retirar.

##### Informaciones varias

M. Pokrawsky será nombrado presidente del Consejo y de la Duma en Rusia.

De Río Janeiro comunican que algunos navios alemanes hacen correrías por el Atlántico y el Pacífico con bandera yanqui. Se escaparon de puertos sudamericanos burlando la vigilancia de los cruceros ingleses.

En Inglaterra se ha limitado el uso del azúcar y el de la pulpa de madera para el papel.

### Muerte de Rubén Darío

Buenos Aires 8.

Noticias de Nicaragua dan cuenta del fallecimiento del conocido poeta Rubén Darío.

La figura del poeta fallecido es una de las que más influencia han tenido en la moderna poesía hispano-americana.

Nació en Nicaragua en el 1867 y cursó sus estudios en el Instituto de Occidente, marchando luego á París.

De regreso en su Patria se dedicó al estudio de los clásicos españoles y de la literatura extranjera, adquiriendo un sólido cultura.

En 1892 vino por primera vez á España, comisionado por su país para asistir á las fiestas del centenario de Colón.

Ultimamente residió en Madrid una larga temporada como representante de su país.

La principal significación de Rubén Darío ha sido la de haber iniciado en los países de Hispano-América el modernismo en Poesía.

## TRIBUNALES

#### Juicios orales

#### SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Avila, contra Aurelio Garcia, por estafa. Abogado, Sr. Pérez Procurador, Sr. Pérez.

Licdo. Calandria.

## NOTICIAS

En la Delegación de Hacienda se ha recibido hoy la orden para pagar el importe del premio tercero, del sorteo celebrado el día primero del actual, y que como saben nuestros lectores correspondió á nuestra capital. Mañana se satisfará su importe en la Depositaria pagaduría de Hacienda, á los poseedores de las nueve fracciones, que hasta ahora se han presentado al cobro.

Los convalecientes si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que abre el apetito y regenera el organismo.

Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de medicina y cirugía.

Si se ofrecen similares rechácese; la oferta es interesada.

### PUATERIA, RELOJERIA,

#### OBJETOS PARA REGALOS

### M. Llenderroz es

PLAZA DEL ALCÁZAR 7 Y 8

Composturas con garantía verdad.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora Doña Valentina Miyano, esposa de nuestro estimado amigo el acaudalado propietario y Juez municipal de San Pedro del Arroyo, D. Maximiliano Robledo.

Es Ud. artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias etc., y no han probado todavía la Piperacina del Doctor Grau? ¿Por qué vacila si su resultado es positivo? Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Ha fallecido en esta capital el Sr. don Jenaro Alfa Pérez.

A toda su apreciable familia y especialmente á su hermana Doña Micaela, propietaria del Hotel del Jardín, enviamos sentido pésame.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Mañana, á las nueve, se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro, la misa de San Lázaro por el alma de Doña Idefonsa de la Cruz, madre de nuestro querido amigo el corresponsal administrativo de la prensa madrileña, D. Pedro Jiménez.

La familia suplica á los amigos la asistencia al piadoso acto.

**En la Presidencia**

El Presidente del Consejo Sr. Conde de Romanones ha recibido á los periodistas y hablado extensamente con ellos acerca del artículo que publico hoy «A B C» en cuyo artículo se afirma que debe por completo prohibirse que los diputados ó senadores tengan acceso á los puestos retribuidos de la Administración pública.

Cree el Conde de Romanones que el remedio sería ineficaz y no evitaria que la avalancha de candidatos que pretenden el apoyo oficial haga difícilísima para el gobierno la obra del encasillado.

Respecto á las opiniones que contiene el artículo, relativas á que las funciones de los miembros de las Cámaras legislativas deben ser retribuidas dijo el presidente que es un asunto muy grave é importante, y una innovación que requiere un estudio muy meditado.

Visitó al Conde de Romanones el señor Arias de Miranda ocupándose en su entrevista de la cuestión de subsistencias y carestía de los fletes marítimos.

También conferenció el presidente del Consejo con el General Santiago, Director general de Artillería, ocupándose de las cantidades que han de consignarse en los presupuestos para material de guerra.

**El impuesto de inquilinato**

El ministro de la Gobernación D. Santiago Alba se preocupa de la cuestión planteada por la resistencia á pagar el impuesto de inquilinato que demuestran muchas personas.

Se propone el ministro que este impuesto se cobre puesto que está establecido por la ley, pero, como fórmula de transacción, opina no debe el Ayuntamiento cobrar los débitos atrasados á las personas de modesta posición que adeuden varias mensualidades.

**La venta del pan**

El ministro de la Gobernación enviará en breve una circular á los gobernadores encargándoles que procuren implantar lo antes posible, en sus respectivas provincias el régimen que se establecerá en Madrid para la venta del pan.

**Un ascenso**

Se ha firmado el ascenso á general de brigada del coronel de Estado Mayor D. Ricardo Guzmán.

**De la guerra**

**Mala situación de los italianos**

Según telegramas de Norddeich, los italianos retiran sus tropas de Albania. Su situación en aquel país es por completo desesperada.

**Barcos que escapan**

Telegrafían de París que numerosos barcos alemanes que se hallaban detenidos en los puertos yanquis, han burlado la vigilancia de las autoridades marítimas y se han hecho á la mar dificultando la navegación en el Atlántico y atacando á los buques mercantes franceses é ingleses.

**Un empréstito**

Se activan las negociaciones para que el Japón haga á Rusia un empréstito de muchos millones de francos.

**Prensa Asociada.**

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 10.—Jueves.  
Santos Escolástica, Ireneo, Jacinto y Amancio.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de Santa Escolástica con rito doble y color blanco.

**Espectáculos**

**Teatro Principal**

Mañana jueves de moda.  
A las seis y media y nueve y media de la noche la interesante y grandiosa película de 2.500 metros «La banda de los uñeros».

Inauguración de la calefacción.  
El interés por ver esta película es grande.

**Coliseo Abulense**

Mañana jueves, día de moda, se celebrarán en el elegante salón de la calle de Estrada dos grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose la hermosísima cinta titulada «Elena» y además una divertidísima película cómica.

Seguramente se verá mañana el Coliseo tan concurrido como de costumbre.

**SECCION MERCANTIL**

**SISTEMA MÉTRICO DECIMAL**

**EQUIVALENCIAS**

Siendo, como es sabido, obligatorio el uso de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal para toda clase de transacciones, y el empleo de las denominaciones adoptadas por tal sistema, se nos ruega por el señor Ingeniero Fiel Contraste de Pesas y Medidas de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Angel Méndez, contribuyamos por nuestra parte en cuanto nos sea posible, á divulgar el conocimiento de dicho sistema.

Accediendo gustosos á tal indicación, dedicaremos periodicamente algún espacio en esta Sección al objeto expresado.

Precio de la arroba en reales y pesetas y su reducción al del kilo.

Ries.	Precio de la arroba en		Ries.	Precio del kilo en	
	Ries.	Ptas.		Ries.	Ptas.
1	0,25	0,02	51	12,75	1,11
2	0,50	0,04	52	13,00	1,13
3	0,75	0,07	53	13,25	1,15
4	1,00	0,09	54	13,50	1,17
5	1,25	0,11	55	13,75	1,20
6	1,50	0,13	56	14,00	1,22
7	1,75	0,15	57	14,25	1,24
8	2,00	0,17	58	14,50	1,26
9	2,25	0,20	59	14,75	1,28
10	2,50	0,22	60	15,00	1,30
11	2,75	0,24	61	15,25	1,33
12	3,00	0,26	62	15,50	1,35
13	3,25	0,28	63	15,75	1,37
14	3,50	0,30	64	16,00	1,39
15	3,75	0,33	65	16,25	1,41
16	4,00	0,35	66	16,50	1,44
17	4,25	0,37	67	16,75	1,46
18	4,50	0,39	68	17,00	1,48
19	4,75	0,41	69	17,25	1,50
20	5,00	0,43	70	17,50	1,52
21	5,25	0,46	71	17,75	1,54
22	5,50	0,48	72	18,00	1,57
23	5,75	0,50	73	18,25	1,59
24	6,00	0,52	74	18,50	1,61
25	6,25	0,54	75	18,75	1,63
26	6,50	0,57	76	19,00	1,65
27	6,75	0,59	77	19,25	1,67
28	7,00	0,61	78	19,50	1,70
29	7,25	0,63	79	19,75	1,72
30	7,50	0,65	80	20,00	1,74
31	7,75	0,67	81	20,25	1,76
32	8,00	0,70	82	20,50	1,78
33	8,25	0,72	83	20,75	1,80
34	8,50	0,74	84	21,00	1,83
35	8,75	0,76	85	21,25	1,85
36	9,00	0,78	86	21,50	1,87
37	9,25	0,80	87	21,75	1,89
38	9,50	0,83	88	22,00	1,91
39	9,75	0,85	89	22,25	1,94
40	10,00	0,87	90	22,50	1,96
41	10,25	0,89	91	22,75	1,98
42	10,50	0,91	92	23,00	2,00
43	10,75	0,93	93	23,25	2,02
44	11,00	0,96	94	23,50	2,04
45	11,25	0,98	95	23,75	2,07
46	11,50	1,00	96	24,00	2,09
47	11,75	1,02	97	24,25	2,11
48	12,00	1,04	98	24,50	2,13
49	12,25	1,06	99	24,75	2,15
50	12,50	1,09	100	25,00	2,17

Avila.—9 de Febrero de 1916  
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:  
**TRIGOS**  
Trigo á 62 reales las 94 libras.  
Centeno á 46 id. fanega.

Algarrobas á 46 id. id.  
Cebada á 32 id. id.

**HARINAS**

Marca Nieve á 47 pesetas el saco de 100 kilos.  
Marca Cisne á 46 id. id.  
Idem Marfil á 45 id. id.  
Idem Plata á 44 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

**HARINAS**

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos.  
Clases blancas y buenas á 45.  
Idem corrientes á 44.

**SAL ADOS**

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos  
cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16.  
Tiempo frio.

**TRIGOS**

Trigo á 60 reales fanega.  
Centeno á 45 id. id.  
Algarrobas á 41 id. id.  
Cebada á 26 id. id.

**HARINAS**

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.  
T. T. á 45 id. id.  
T. á 44 id. id.  
X á 43 id. id.  
X. X. á 42 id. id.

**DE NUESTROS CORRESPONSABLES**

Arévalo.—8.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo de 62 á 63 reales las 94 libras  
Centeno de 45 á 46 las 96.  
Cebada de 31 á 32 reales fanega.  
Algarrobas de 43 á 44 id. id.  
Cálculase la entrada de trigo en 300 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, bueno.

**Canta apiedra.—8.**

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose de 62 á 62 1/2 las 94 libras.  
Centeno 83 de 36 á 37 las 92 id.  
Cebada 120 de 31 á 32 la fanega.  
Algarrobas 150 de 44 á 44 1/2 id  
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 22 id. id.  
Idem de 3.ª á 21 id. id.  
Compras sostenidas  
Tiempo de nieblas y frios.  
Aspecto de los campos bueno.  
Tendencia sostenida.

**Medida del campo**

La entrada en este mercado fué de 75 fanegas de trigo.  
Se vendió el trigo á 60 reales las 94 libras.  
Cebada de 30 á 31 id. id.  
Algarrobas de 37 á 38.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo frio.

**Quinta para 1916**

Se contrata la substitución para Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero. Precios y condiciones, dirigirse al Agente matriculado D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid ó á D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo, 42, Avila.

**Carburo de Calcio**  
**Desde 0'35 kilo**

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

**La Española**  
**Gran casa para viajeros**  
**ZENDRERA 11. AVILA**

Lo más céntrico de la población y del comercio.  
Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa.  
Coche á todos los trenes.  
**PENSION COMPLETA 4 PESETAS**  
Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

**PARA TODOS NUESTROS LECTORES**  
**CUPON REGALO**

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.  
Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.  
Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.  
Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

**DIEZ CUPONES**  
como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

**Venta**

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razon en el mismo.  
Precios económicos.

**EL DIARIO DE AVILA**

se vende en **MADRID** en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

**BARCELONA**

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almacenes de *El Siglo*.

El pasado día 6 falleció en Viñegra de Moraña D. Jesus Gutiérrez y Gutiérrez, aventajado alumno del cuarto curso de la Facultad de Medicina, é hijo de nuestro buen amigo D. Juan Gutiérrez, ilustrado Médico titular de Collado de Contreras y del pueblo antes citado.

A dicho señor y demás estimada familia del finado (q. e. p. d.) hacemos presente la expresión de nuestro sincero sentimiento por tan sensible desgracia y rogamos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma del malogrado joven que ha dejado esta vida cuando todo le sonreía y constituía las mejores esperanzas de su atribulada familia.

R. I. P.

**Pomada antiherpética CERIO**

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, eritemas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en la ciudad, Doctor Riesco, número 60 S. Imanca

Esta noche, á las seis, celebrará nuestro Ayuntamiento, la sesión que no pudo tener lugar el lunes por falta de asistencia de suficiente número de concejales.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antiagrágico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del Estómago é intestinos.

Pasado mañana se celebrará en Fontiveros un solemne funeral por D. Martín López Alonso, (q. e. p. d.)  
A sus hermanos y queridos amigos nuestros D. Agustín y D. Florentino, reiteramos nuestro pésame.

**“Conservas Trevijano**

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Ha salido para Barcelona con objeto de realizar compras con destino á su importante comercio, nuestro querido amigo el digno y popular concejal de este Ayuntamiento D. Bartolomé Yañez.

Nuestro querido compañero de redacción Sr. Mayoral Fernández, corresponsal en Avila de *A B C*, *La Correspondencia de España* y *La Tribuna* ha sido nombrado también de *La Acción* el gran diario que aparecerá el próximo día 10 bajo la dirección del Sr. Delgado Barreto, culto y chispeante director de *El Mentidero*.

**CONFERENCIA**

(POR TELÉFONO)

Madrid 9 (16'15.)

**La Bolsa**

**Cotizaciones de hoy**

Interior 4 por 100.....	73'25
Amortizable 5 por 100.....	96'05
Idem 4 por 100.....	87'25
Banco de España.....	451 »
Tabacalera.....	277 »
Franco.....	89'20
Libras.....	25'11
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	» »

# SECCION DE ANUNCIOS

## Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

**Eugenio Eloy Garcia**

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastreria de militar y paisano

**Eugenio Martin Gil**

—Roya Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4. —Roya Católicos.—4

**Eugenio Martin**

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sub-treor en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza de Alcázar núm. 6, 2.º derecha

**El Diario de Avila**

Se vende en

**MADRID**

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

**BARCELONA**

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los almacenes de *El Siglo*.

## Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo  
**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**  
**Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"**  
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

## NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)  
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,  
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS  
Y ELECTRICIDAD.  
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE  
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,  
PETRÓLEO Y CREOSOTA  
**ACCESORIOS PARA MAQUINAS**  
**PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea: 7 Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 16 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia

### LINEA DE FERNANDOPÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Esaales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 13 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RUSTICA  
1,50 pta.

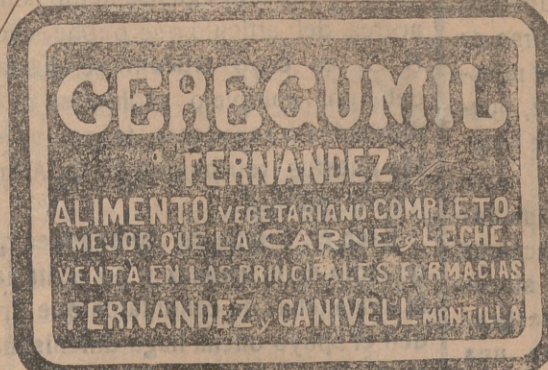
REGALO DE  
1.000 de los de  
lotería de Julio  
de 1915, cuyos premios  
pueden llegar á 900  
pesetas



ENCUADERNADO  
2 pesetas.

PARTICIPACION  
en el núm. 6.639  
de la Lotería de  
Navidad, pudiendo  
corresponder hasta  
100 pta. á cada  
Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



REPRESENTANTE  
en las provincias de Avila,  
Palencia y Segovia,  
**Emilio Diaz**  
S. Albornóz.  
VALLESPIN 14—AVILA

## "EL HOGAR Y LA MODA,"

Es la publicación más útil  
y más económica del mundo.

**Cada ocho dias reparte:**

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

**¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!**

Se admiten suscripciones en la Administración de

## "EL DIARIO DE AVILA."

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

## Sellos de cauchú y metal

Los más perfectos y de mayor duración.  
Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de cauchú, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en cauchú, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderes y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquina para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.  
Placas del Corazón de Jesus para puertas.  
Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos  
Para pedidos dirigirse á

**Juan Gómez**

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"  
Tomás Pérez, 14, Imprenta